

# DIARIO DE CÓRDOBA.

## DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRICION EN CORDOBA.  
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE.  
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28

### Seccion oficial.

La GACETA de 15 no publica disposicion alguna de interés general.

### Seccion de noticias.

#### NACIONALES.

La esposa del albeitar Perez del Alamo, segun dicen de Málaga, se encuentra gravemente enferma y sacramentada á consecuencia de los pesares que le ha causado su marido.

El boticario de Loja, don Juan Morales, ha sido condenado á doce años de prision mayor por habérselo probado que en su casa habian tenido lugar algunas de las reuniones que precedieron al movimiento de Loja. Como el delito se habia cometido antes de la publicacion de la ley de 17 de abril y no habiendo el reo tomado parte activa en el movimiento, no ha podido ser juzgado con arreglo á dicha ley.

El 14 á las siete de la tarde SS. MM. se sirvieron recibir al cuerpo diplomático y respectivo personal acreditado en la corte, el que precedido por su decano, el muy reverendo nuncio apostólico y acompañado del Excmo. señor introductor de embajadores, tuvo la honra de ofrecer sus homenajes y deseos con motivo de la próxima salida para Santander.

Ya se van conociendo los estragos de la terrible tormenta que descargó el jueves último en Madrid y su radio. En la fabrica de curtidos de don Juan Escudero y Mora, de la villa del Prado, cayó un

rayo que destrozó dos puertas y parte del tejado y obrador. Otra exhalacion mató dos vacas de la ganaderia de dicho señor, que estaban debajo de un pino en el término de los baldios de Avila, pezo de la nieve. En Guadarrama quedó moerto el estanquero del pueblo de resultas de otro chispazo eléctrico.

Todavía no se tiene noticia de ninguna sentencia de muerte pronunciada por el consejo de guerra contra los sublevados de Loja.

Ha sido nombrado coronel del regimiento de Albuera el teniente coronel don Domingo del Pozo y Ortega, y teniente coronel del de Soria, el primer comandante don José Moy y Janer.

En la mañana del 11 entraron en Málaga 22 presos escoltados por fuerzas del ejército. Parece que pertenecian á los revoltosos de Loja.

S. M. la Reina y su real familia salieron el 15 de la corte á las nueve de la mañana. Habiéndose levantado antes de las siete oyeron misa, se desayunaron é inmediatamente ocuparon una nueva góndola que dividida en dos partes lleva en la primera ó sea en la berlina á los reyes, y en la segunda á todos los príncipes, y la camarera mayor y á las amas de leche.

En Palacio despidieron á SS. MM. el presidente del Consejo, los ministros de la Gobernacion, de Hacienda y de Gracia y Justicia y el gobernador civil de Madrid. La comitiva real atravesó el nuevo arco de Palacio, corrió toda la calle de Bailen, salió por la puerta de San Vicente, y penetrando en la posesion real de la Casa de Campo, caminó por ella hasta salir á la carretera general de Castilla.

En una silla de posta seguian á la Reina los ministros de Estado y de Fomento. Otras cuatro diligencias eran ocupadas por los individuos de real servidumbre. SS. MM. han llegado á la una felizmente al real sitio del Escorial, donde pasarán la noche.

Han sido presos el 14 en la provincia de Granada, Manuel San Pedro, por instigador, Antonio Timoteo que mandaba un peloton de revolucionarios de Loja, Rafael Madrid Reina, Pedro Arcas Fuentes y José Aguayo Pelayo, de Alfarate por instigadores; Juan Bueno Garcia de Alfarate por recibir juramento; Antonio Hurtado Revola, de Alfarate por celebrarse en su casa las reuniones, Francisco Mateo Morales, Juan Alvarez Jimenez y Juan Rodriguez Alvarez, de Periana, por motores; Diego Ruiz Morales de idem, por instigadores; Blas Marco Mellado, José Quillen Moreno y José Aragon Ortiz, los tres de Iznajar, por haber tomado parte activa en la sublevacion.

Entre las diferentes monedas de mérito, por su antigüedad y procedencia, que el señor Echenique ha tenido la curiosidad de recoger en Africa, hemos visto unas de oro, valor de 200 reales representativos, que fueron acuñadas en Madrid el año de 1201 de la Egipta Mahometana, que corresponde al 1785 de la Católica. Tienen en el anverso una inscripcion árabe, que traducida al castellano, dice: *Acuñada en Madrid*, y en el reverso: *año de 1201*. Tenemos entendido que son muy escasas las que circulan en Africa, y las que consiguen recoger los extranjeros, que las buscan con avidéz, las suelen pagar á diez y seis pesos fuertes por cada una, y han llegado á satisfacer hasta 400 reales. El señor Echenique tiene la galanteria de

facilitar el cambio por su valor representativo de 200 reales, á las personas que le han manifestado deseos de poseer alguna.

El 13 debió tener lugar en Loja el primer consejo de guerra de los muchos que han de celebrarse con motivo de la sublevacion acaecida en dicha localidad. Segun informes de un periódico de Granada, el primer reo que iba á ser juzgado por el tribunal militar era el farmacéutico señor Semeoti.

Uno de los sublevados de Loja escribe á un amigo nuestro contando le cómo pasó la cosa (sú sus palabras). «Ya sabes, dice, que yo nunca me he metido en política; pero un amigo me dejó el libro de la vida de Garibaldi y leyéndole me fui entusiasmando tanto que era por demás. En esto vinieron á sofocarme para que me metiese en una conspiracion, y yo dije que no quería; pero una noche me cogieron en el ventorrillo, y trago vá trago viene me echaron el gancho, diciendo que el albeitar de Loja era mas valiente que el *mesm*. Garibaldi, que íbamos á ganar el oro y el moro, y que todos íbamos á ser propietarios. La fortuna mia fué que el día siguiente del pronunciamiento, cuando que todo era bala para comprometer hombres de bien, y me volví á casa.»

Cuenta el *Restaurador farmacéutico* que el profesor D. Mariano Lafuente, establecido en Fuenmayor, recibió hace unos dias el anónimo aviso de que si no depositaba 8.000 rs. en cierto punto, pagaria con la vida el desprecio que hiciera de dicha intencion: se apresuró á cumplimentarla llevando la suma y agentes de la autoridad para que aprehendieran á los bandidos, pero estos no se presentaron y le volvieron á escribir que los dejara bajo la misma pena, y esta es

(39)

Entre las enfermedades internas ha señalado la práctica producir muy buen resultado en el tratamiento y curacion de la epistaxis, metrorragias, dismenorreas y propension de aborto, leucorreas, hemorragias, diarreas, tenesmo, flatulencia, neurones, neurragias, gastralgias y desarreglos de las funciones digestivas producidas por atonia, y en todos aquellos casos en que conviene aumentar las secreciones mucosa, gastro-intestinal, biliar y urinaria.

En las caquecias, como vicios escrofulosos, clorasis, reumatismos crónicos y afecciones de esta índole producidas por metastasis de algunas dermatoses, se ha visto producir buen resultado su aplicacion y tratamiento.

Igualmente han producido tambien estas aguas felices efectos en las diversas especies de afecciones espasmódicas conocidas con los nombres de histerismo, convulsiones, catalepsis coria y otras, asi como tambien varios casos de hipocondria é ictericia.

#### Contra indicaciones médico-quirúrgicas.

Siendo tan conocida la accion especial de estas aguas y su modo de obrar, aumentando la energia vital, particularmente la contractilidad orgánica, es bien manifesto que no deben usarse en las fiebres, ya sean agudas ó lentas; en los flujos activos; inflamaciones generales ó parciales muy considerables y de las que tienen una tendencia manifesta hacia las desorganizaciones ó que son

(42)

sas y lamentables por desgracia, son las reflexiones á que da lugar el estado de natural abandono y falta de direccion facultativa en que se encuentran los baños de que me ocupo, pues aunque son de un modo plausible y económico recogidas y aprovechadas sus aguas por el dueño y arrendatario del terreno donde brotan, con el objeto benéfico de cederlas en beneficio y para salud del público, no obstante el que á ellas acude sin otra guia que la indicacion del médico que en el punto de la residencia de cada cual prestó el asentimiento para su uso ó aplicacion, si acaso esto ha ocurrido, hace abandonado luego aquí á su propia voluntad, capricho y preocupaciones, un uso de ellas, imprudente las mas veces é intempestivo casi siempre, tomando muchos y aun la mayor parte de los concurrentes dos baños cada dia, llevados en esto acaso algunos de mediana fortuna, de una mal entendida economía, de lo que resulta las mas veces la esacerbacion de varias enfermedades que terminarian con la curacion del individuo enfermo, probablemente si las mismas aguas fuesen aplicadas de un modo prudente y apropiado á la clase de enfermedad que las reclamara, previa la consulta facultativa conveniente y bajo la direccion científica oportuna.

Hay otra multitud de circunstancias que tener presentes, tanto en la aplicacion al exterior de las aguas mineral-medicales, como al hacer uso de ellas al interior, que nin una se atiende en estos baños estando faltos de direccion médico-quirúrgica que llene cumplidamente como es debido el

(43)

sábido objeto de las reales órdenes expedidas al intento, decretos sobre el mismo punto, y reglamento del ramo que prescriben su institucion y obligaciones con el gobierno de S. M., el público y los dueños de los baños.

Efectivamente. ¿Cómo hacer comprender á ningún enfermo de los que aquí acuden á bañarse, los mas por indicacion propia, como hacian en los primeros tiempos del descubrimiento de estas aguas, sin haber consultado antes con ningún profesor de medicina, que segun su edad, temperamento, constitucion física, estado de robustez ó debilidad, idiosincrasias, hábitos, educacion y profesiones, debe tomar un baño de mas ó menos tiempo, á qué hora del día ó de la noche debe hacerlo; si le conviene ó no repetirlo en las veinte y cuatro horas como se hace generalmente en estos baños? De ningún modo, á no ser de viva voz y por prescripcion terminante é inmediata del médico director que debe disponer convenientemente todas las prescripciones antedichas, así como el número de baños que sea suficiente para el tratamiento y esperada curacion de cualquiera enfermedad de las muchas que aquí se observan; é igualmente cuando y por qué causas deban suspenderse los baños y cuando continuarse; y al usar de las aguas al interior, en que cantidad y á qué hora deban hacerlo cada uno de los concurrentes; como hayan de arreglar sus comidas y alimentos, higieno pública y privada, tratamiento médico-quirúrgico, ejercicio y demás funciones de la economía animal. Por desatender á estas exigencias naturales,

la hora que ni sus investigaciones, ni el auxilio de la Guardia civil dan con el foco de semejante robo, aun no perpetrada, pero que tiene sobre su cabeza el infeliz profesor.

Procedente de Málaga llegó el 13 á Granada una brigada de artillería de plaza y un batallón del regimiento de América, procedente de Toledo.

Dicen de Málaga el 14:

«El tal Maese, preso en la cárcel á consecuencia del atentado que cometió haciendo varios disparos contra el señor gobernador de esta provincia, se ha propuesto al parecer suicidarse por hambre; y habiendo pasado siete días negándose obstinadamente á tomar toda clase de alimentos, ha sido preciso ponerle una camisa de fuerza, con objeto de poderle alimentar contra su voluntad: sin embargo, si se empeña mucho, á la larga ó á la corta morirá por consunción: por lo menos así no causará muchos gastos en la cárcel.»

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Tolon 13.—Se ignora á donde marcha la escuadra.

Turin 13.—El ministro del Interior ha respondido á Romano que es cierto que está comprometida la seguridad de las provincias napolitanas, pero que confía en los sentimientos patrióticos del pueblo.

El diputado Pica ha propuesto un voto de confianza al gabinete en la creencia de que este se ocupará en restablecer la tranquilidad en las provincias meridionales.

Constantinopla 13.—Reina la mejor armonía entre el sultan y los representantes de las potencias. El Sultán recomienda en todos los establecimientos que visita, reformas de economía y de orden.

Varsovia 13.—Se asegura que por despacho telegráfico de San Peterburgo se han mandado suspender aquí las elecciones para los consejos municipales, de gobierno y de distrito.

Londres 13.—En la cámara de los comunes lord John Russell, respondiendo á una interpelacion, dijo que Dinamarca debe hacer proposiciones á la Confederacion germánica para aplazar la eje-

cucion federal con objeto de seguir las negociaciones que espera darán buen resultado.

Cree que entre las partes que pretenden la sucesion dinamarquesa se encuentre Rusia, y por eso es de desear un arreglo, en virtud del cual el reino de Dinamarca pase por completo al mismo heredero á fin de que Dinamarca quede independiente.

Dicen de Constantinopla que el sultan ha aprobado lo propuesto por el ministro de Marina para la reorganizacion de la marina otomana.

Paris 13.—Casi toda la prensa de Paris condena enérgicamente los sucesos de Loja.

El general Fleury marcha mañana á Turin con una mision relativa al reconocimiento de Italia por Francia.

Es falsa la noticia de desavenencias entre el general francés y el ministro de las armas de Roma. La cuestion de competencia que surgió en el enjuiciamiento de un soldado se arregló satisfactoriamente.

Se han hecho ensayos con buen resultado del telégrafo volante, para improvisar en campaña comunicaciones telegráficas.

El periódico oficial de Copenhague desmiente los rumores relativos á la intencion que se suponía al gabinete dinamarqués, de renunciar á la incorporacion del Schleswig.

Mr. Latour d'Auvergne, va de embajador á Constantinopla, Salignac Fanelon va á Berlin y Baneville á Frankfurt.

Paris 15.—Las aguas de Vichy han sentado muy bien al emperador.

Baden 14.—Un estudiante de Leipsig disparó un pistoletazo al rey de Prusia, causándole una contusion en el cuello: ha sido preso el regicida.

En Constantinopla es indecible el entusiasmo con motivo de las grandes reformas que está llevando á cabo el nuevo sultan. La servidumbre de palacio se componia de 400 personas, y las mujeres del harem ascendian á 200. Toda esta gente ha sido despedida. Las caballeras del sultan encerraban 400 caballos que el nuevo soberano ha regalado al ejército, diciendo que él no tiene necesidad de un ejército en su palacio. Todos los diamantes, todos los trajes preciosos, todos los carruajes tan ricos que representaban mas de cien millones, una multitud de objetos de oro y plata, están preparados para conver-

tirse en moneda, que el sultan piensa regular al tesoro imperial. El sultan es tan sobrio que no bebe mas que agua pura, que no tiene mas que una mujer, que ni siquiera fuma su madre, la validi-sultana, que segun los usos musulmanes, se considera madre de todos los súbditos musulmanes, y es la única que puede salir con el rostro descubierto; vive al lado de su hijo, que atiende á todas sus necesidades de su bolsillo particular. Los ministros querian señalarla 500,000 piastras mensuales.—«Y á qué esa suma! replicó el sultan. La sultana es mi madre, y solo yo tengo obligacion de atender á sus necesidades. Sin embargo, se la consultó y respondió: ¿Qué necesidad tengo yo de dinero? No sulgo nunca; no necesito carruaje; mi casa es la de mi hijo, y si me hace falta algo, á mi hijo se lo pediré como antes.»

El romano que mató el día de San Pedro á un gendarme pontificio, durante el alboroto que produjo la aparicion de dos transparentes alegóricos, al reconocimiento de Italia, se llama Luis Locatelli; es un conspirador de mala especie, y ha estado antes condenado á presidio.

Las correspondencias de Roma afirman que poco á poco se va restableciendo la calma en la ciudad. A las tropas francesas se les ha comunicado órdenes muy severas para evitar cualquier conflicto.

En las elecciones municipales y provinciales del reino de Nápoles, los piemonteses han obtenido un triunfo casi completo.

Un despacho de Marsella dice: Una carta de Nápoles del 9 manifiesta que el señor Martini debia dejar aquella capital aquel día con gran sentimiento del partido moderado. La misma carta dice que «los conflictos armados» continuaban y que en parte de las provincias, las partidas formadas por las comisiones del gobierno provisional impedian la cobranza de los impuestos. El general Pianelli hacia proceder á numerosas ejecuciones y se esperaba al general Cialdini para organizar un plan general de represion.

El gobierno del Piemonte ha hecho á Francia un pedido de 100,000 fusi-

les, que no podrán ser entregados en tiempo oportuno porque tambien los obreros de las fabricas de armas abandonan los talleres.

El rey Guillermo de Prusia, que el telégrafo nos anuncia haber estado el 14 en peligro de ser asesinado, llegó á Bade el 11. Una carta de Berlio dice que iba á establecerse en la capital del ducado de Bade, donde parece que debe celebrar una especie de congreso, al que asistirán varios diplomáticos y príncipes, y donde se tratará en primer lugar sobre el reconocimiento de la unidad italiana.

Los señores Mac mahon y Maquirre han pedido á la Cámara de los comunes de Inglaterra el nombramiento de una comision especial que examine el derecho de vida y muerte que se abroga el obispo protestante Pluckitt sobre sus desgraciados arrendatarios. Como buenos ingleses y buenos protestantes, los señores Walley y Whitesidi, han combatido la moción, juzgándola atentatoria al derecho de propiedad; y 66 votos contra 25 les han dado la razon.

El gran incendio de los almacenes de Londres segun aun el 8: las mercaderias que en estas dos semanas ha consumido es incalculable. Despues de cargamentos enteros de azúcar, café, té, cueros, devorados completamente, el monstruo se alimenta y revive con torrentes de sebo, que llenaban los millares de barricas almacenadas en las cuevas de Tolley-Street.

Segun manifiesta una correspondencia de Marsella, el arsenal de Tolon suministra en la actualidad á una potencia amiga enormes cantidades de pólvora y diez mil carabinas rayadas.

Es evidente, dice una carta de Marsella, que las corporaciones de obreros obedecen todas á una misma influencia, puesto que las mas de las correspondencias de las ciudades del Mediodía hacen mencion de manejos que tienen por objeto desviar á los obreros del cumplimiento de su deber.

En un teatro de Nueva-York se van dando cerca de doscientas representaciones de una comedia alegórica de circunstancias en que se intercalan todas

se observan en este establecimiento de baños, que como dejo indicado se encuentra sin direccion facultativa, los resultados mas contradictorios, á veces en enfermos de la misma indole, atribuyéndose despues equivocadamente la gravedad de algunas enfermedades, su escacerbacion, ó continuacion, despues del uso de estas aguas, á la ineficacia de ellas, cuando se observa que producen las mismas curaciones admirables en personas atacadas de la misma enfermedad, pero que sometidas á un régimen conveniente y sostenido, han conseguido los resultados mas favorables de su administracion, tributando despues al conseguir tan inmenso bien, gracias sin cuento á la Providencia que tan eficaz remedio le ofrece en estos manantiales de salud y próspera felicidad.

Hay tambien otra preocupacion en este pais, y es la de creer que el agua estraida de los baños y llevada á distancias mas ó menos largas, como en el día se verifica en estos, pueda producir el mismo efecto que usada al pie del mismo manantial; lo que es un error manifiesto, conocida la pérdida por evaporacion del gas sulfídrico que tanto predomina en la que nos ocupa. Pero la idea de extraer este agua del manantial y llevarla muchos á domicilio para el uso indicado, es provocada seguramente por la comodidad que prefieren á las molestias que pueden sufrir en la hospederia ó residencia en el pueblo y traslacion diaria de ida y vuelta para tomar los baños.

Hé aquí, pues, la necesidad de mejorar con-

( 44 )

Enfermedades esternas	Enfermos.	Resultado.
Sifilides de varias clases.	8	Favorable.
Acroes ó sarna de cabeza.	3	Id.
Ulceras escrofulosas.	7	Variado.
Impétigo figurata.	3	Favorable.
Alas crónicas.	3	Id.
Hemorroides varias.	2	Variado.
Enfermedades internas.		
Epistaxis.	4	Favorable.
Metrorragias y dismenorrias.	6	Id.
Blenorragias.	5	Id.
Neuroces varias.	9	Id.
Neuralgias distintas.	7	Variado.
Leucorreas.	5	Favorable.
Diarreas atónicas.	9	Id.
Clorosis.	3	Variado.
Histerismos y espasmos.	4	Favorable.
Dispepsia y anorexia.	5	Id.
Hipocondria e histeria.	6	Variado.
Anemias y atonías de varios órganos.	8	Favorable.

No se hace relacion de las cantidades de agua bebida diariamente por cada enfermo para el tratamiento medicinal, por ser muy variada y relativa á las circunstancias particulares de cada uno.

Varias y multiplicadas ó infinitas, como juicio-

( 40 )

ya concomitantes de estas; en los vicios orgánicos y alteraciones considerables de las visceras como en los aneuris: as, ecirros y cánceres. Se encuentran igualmente contraindicadas tanto en bebidas como en baño en las lesiones orgánicas del cerebro, del pulmon y del corazon en las apoplejias sanguíneas y nerviosas y derrames de la indole de las primeras desorganizaciones indicadas, hipertrofias de los órganos importantes y sobreexcitaciones en general.

Estado demostrativo del mismo y clases de enfermedades que bajo mi observacion han sido combatidas por un tratamiento médico-quirúrgico con el uso de las aguas minero medicinales de la villa de Bantalla en las estaciones de verano de los siete años comprendidos en el periodo de 1847 á 1854 en que he venido estudiando sus efectos terapéuticos.

Este estado no es mas que un extracto de todas las observaciones recogidas con mas detalles y pormenores de edad, sexo, temperamentos, enfermedades y tratamientos anteriores á las que se espresan y se sometieron al uso de estas aguas.

Enfermedades esternas.	Enfermos.	Resultado.
Erisipelas de varias clases.	20	Favorable.
Herpes furfuraces.	42	Variado.
Ulceras venéreas.	40	Favorable.
Prurigo infantil.	3	Id.
Asné sebacea.	6	Id.